

El Gobierno sugiere una subida de la luz para abril

Soria aboga por alargar la vida útil de las nucleares, no sólo Garoña

CONCHI LAFRAYA
Madrid

Para empezar a paliar el déficit de tarifa (diferencia entre ingresos y gastos del sistema eléctrico), el Gobierno sopesa subir la luz en la próxima revisión, que toca en abril. Así lo dejó entrever ayer en reiteradas ocasiones el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria. Recalcó que la reforma energética que prepara el Gobierno implica "un aumento significativo de los ingresos y también una disminución de los costes".

"El Gobierno no descarta subidas de tarifa en el primer trimestre", señaló. Todo dependerá del precio que salga de la subasta de la materia prima (energía), que se celebra la próxima semana, el 21 de marzo. Soria prevé que esta parte, que representa el 50% de la factura de la luz, registre incrementos por la escalada de los precios del petróleo.

En la compra de energía en los mercados europeos se están anotando alzas de en torno al 5% en los últimos meses. El Ejecutivo estudia ya qué hacer con la otra mitad de la factura (peajes), ya que tendría que incrementarla para empezar a solucionar el agujero económico, que asciende a 21.812 millones a 6 de marzo de este año, según los últimos datos recogidos por la Comisión Nacional de la Energía (CNE).

"Si hablamos del conjunto de medidas que puedan contribuir a la desaparición del déficit, sería faltar a la verdad hablar del conjunto de medidas adoptables sin subidas de tarifas", sentenció.

Soria insistió en que la solución para abordar el problema eléctrico tiene que venir de la mano de los tres "actores" implicados, es decir, consumidores, empresas y Gobierno. "No se podría hacer la reforma a espaldas" (de ninguna de las tres partes).

Con esta afirmación, Soria quiso poner los puntos sobre las íes. Dejó claro, tras la polémica levantada hace varias semanas por él mismo, que no habrá quita a las eléctricas, pero la reforma "no va a gustar a todos por igual". A lo que añadió: "Las eléctricas tendrán que colaborar".

No obstante, es consciente de que los precios de la electricidad para el consumo doméstico e industrial se encuentran en España en la banda alta de Europa, lo que lastra la competitividad de las empresas españolas.



XAVIER CERVERA / ARCHIVO

Soria defiende la eólica y recalca que la moratoria termosolar es temporal

También dejó claro que en breve pasará por el Consejo de Ministros el tema de las tarifas que atañe a su departamento, pero no la reforma energética global. El titular de Energía considera que hay que hilar muy fino y dejar muy atados los cambios de leyes que habrá que aplicar. Espera

sólo la de Garoña. Y se preguntó: "¿Por qué acortar la vida de los ocho reactores nucleares si cuentan con el informe previo de que pueden seguir funcionando del Consejo de Seguridad Nuclear?". A lo que el mismo respondió: "No es una decisión ideológica, sino de sentido común", sentenció.

Otro tema que preocupa a Soria son las prospecciones de extracción de petróleo en Canarias. Sabe que si no es España, finalmente será Marruecos quien las haga. "El Gobierno central va a animar a que se hagan, ya que con cinco millones de parados el país está para pocas bromas. No podemos desaprovechar la oportunidad de que surja una nueva industria en las islas", sentenció.

El portavoz de Facua, Rubén Sánchez, considera que subir la luz en abril será "un ataque a las familias españolas" y solicita al Gobierno que aclare "cuál es su política energética y regulatoria".

El ministro aclara que no habrá quita, pero exige colaboración a las cinco grandes eléctricas

que la reforma energética Soria esté en vigor durante los próximos diez años. No quiso adelantar por dónde irán los tiros porque sería "enviar mensajes erróneos a los mercados".

Una idea que sí lanzó Soria es la posibilidad de alargar la vida útil del resto de las centrales nucleares, y no

reiteró que "las renovables no son las culpables del déficit de tarifa". Insistió en que el Ejecutivo tiene que revisar bien "los costes regulados de las eléctricas" para saber si son "reales" las cantidades retributivas que reclaman las compañías eléctricas. El contenido de los costes de las eléctricas es "casi un secreto de Estado", afirmó. Las renovables proponen medidas para ahorrar 6.800 millones, entre las que figura el céntimo verde de los carburantes.

TRIBUNA

Ángel Sáez

Economista, director de Ros Petit

Efecto inmediato

Si como figura en su programa el Gobierno tiene entre sus prioridades ayudar a las empresas a superar la crisis y crear empleo, es fundamental adoptar medidas que tengan efectos a corto plazo. La posible rebaja del impuesto de sociedades para las pymes, en el supuesto de que sea conveniente, no es una preocupación general de las mismas, o al menos los asesores no recibimos este *input*. La mayoría de las empresas no están en línea de beneficios y, en su caso, la rebaja tendría efectos para las que sí obtienen beneficios en la liquidación a efectuar en junio del 2013.

Además, como es bien conocido, la caída de la recaudación por el impuesto sobre sociedades ha sido abrumadora, lo que ya obligó hace unos meses al gobierno saliente a aumentar los pagos a cuenta para las grandes empresas. Sin embargo, si percibimos de los empresarios quejas constantes sobre los esfuerzos y dedicación que las empresas emplean en cumplir obligaciones formales. En los últimos años, se ha entrado en una vorágine de legislación que impone obligaciones de todo tipo de información a las empresas. Y la pregunta que se hacen es si realmente es estrictamente necesaria dicha obligación de información o simplemente conveniente.

Un ejemplo: ¿es realmente necesario que las empresas deban documentar las operaciones vinculadas de ámbito nacional que realizan, por si un día Hacienda las requiere? ¿No es suficiente con respetar la ley y valorar en todo caso en valores de mercado las operaciones y justificarlo, en su caso, si se ponen en duda en una actuación inspectora? Otro ejemplo es el de las notificaciones electrónicas obli-

Para ayudar a las empresas a corto plazo, lo mejor es liberarlas de burocracia y obligaciones formales

gatorias. Sabiendo de antemano que se cuestiona incluso su constitucionalidad, ¿no sería suficiente con que fuera un régimen voluntario?

Otro caso lo tenemos en la memoria de las cuentas anuales, que obliga a detallar la información, que en muchos casos es superflua o simplemente conveniente, pero no estrictamente necesaria, y que tiene un coste de gestión importante, como en lo que respecta a la información sobre la morosidad, que obliga a hacer un trabajo específico laborioso en cada empresa, cuando es sabido que la Administración pública es la primera que incumple las normas sobre morosidad.

Por no hablar de la prevista obligación de llevar rigurosamente al día todos los libros del IVA para enviarlos por medios telemáticos a la Hacienda pública, "modelo 340". El tema de las estadísticas que requiere el INE también se convierte en un enorme coste para las empresas, normalmente sin ninguna contrapartida.

La lista sería muy extensa, y este no es lugar. Pero si se quiere aliviar a las empresas, se debería analizar qué información es estrictamente necesaria y cuál es sólo conveniente o superflua y sobre esta última dejar sin efecto su cumplimiento, al menos temporalmente, hasta que la economía se recupere y las empresas puedan dedicar recursos extras a estas actividades accesorias. Estas medidas sí tendrían efectos reales inmediatos y todas las empresas lo agradecerían.

LAS POSTURAS DE LOS AFECTADOS

Eléctricas tradicionales frente a las renovables

■ La patronal eléctrica, Unesa, al igual que Appa (principal asociación de las renovables) aprovecharon ayer para lanzar mensajes muy diferenciados al Gobierno de Rajoy. Unesa, a través de un comunicado, se mostró muy disconforme con el informe emitido por el organismo regulador. Tilda las propuestas de la CNE de "desequilibradas e incoherentes". Puntualiza que la financiación del déficit de tarifa se impuso a las compañías eléctricas de manera arbitraria hace

diez años. Las firmas eléctricas insisten en que hay que reducir las primas a las renovables y no recortar los costes de la actividad de distribución. También deja patente Unesa que la publicación del citado informe hizo que las empresas del sector eléctrico cayesen en bolsa más de un 4%, mientras que las empresas con inversiones en energía termosolar incrementaron su valor por encima de esa cifra.

Por su parte, José María González Vélez, presidente de Appa,